

ANEXO N° 1 ADMISIÓN DE OFERTAS		
Subasta Inversa Electrónica N° SIE-SIE-5-2023, cuyo objeto de convocatoria es "ADQUISICIÓN DE POSTES DE CONCRETO PARA ATENCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO Y REMODELACIONES EN REDES DE DISTRIBUCIÓN, NIVEL DE BAJA TENSIÓN EN ELECTRONOROESTE S.A."		
DOCUMENTOS DE PRESENTACION OBLIGATORIA OFERTA	EMPRESA POSTORA	
1. DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE LA OFERTA	COMPAÑIA MAGRA SAC	POSTES ESCARSA SAC
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1).	CUMPLE (FOLIO 3)	CUMPLE (FOLIO 1)
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	CUMPLE (FOLIO 5-19)	CUMPLE (FOLIO 5-11)
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2).	CUMPLE (FOLIO 22)	CUMPLE (FOLIO 13)
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE (FOLIO 24)	CUMPLE (FOLIO 15)
e) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones (Anexo N° 4)	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
f) El postor debe incorporar en su oferta los documentos que acreditan los "Requisitos de Habilitación" que se detallan en el Capítulo IV de la presente sección de las bases. En el caso de consorcios, cada integrante del consorcio que se hubiera comprometido a ejecutar las obligaciones vinculadas al objeto de la convocatoria debe acreditar estos requisitos.	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
ESTADO: (ADMITIDO / NO ADMITIDO)	ADMITIDO	ADMITIDO

El Comité:

Wilmer Sandoval Santamaria (Presidente)
Gabriel Edgardo Alzamora León (1er. Miembro)
Cesar Calderón Carrillo (2do. Miembro)